

LA OPINION

Periódico independiente que se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes

ANUNCIOS

En la 4.ª plana. . . 0'10 peseta línea
la 3.ª id. . . 0'15 —
la 1.ª id. . . 0'25 —
Anunciados. . . 0'40 —

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR,

JOSE SANCHEZ RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Plz. de la Constitución y Marlana 4
No se devuelven los originales.—PAGOS ANTICIPADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Almería, un mes. 0'75 pts.
Provincia, trimestre. 2'50 —
Extranjero, semestre. 7'00 —
Número corriente 15 cts.—Atrasado 25

MINAS

Amojonamientos

Cumpliendo el deber que nos impusimos al venir al estadio de la prensa y contestando á las diferentes consultas que sobre este extremo se nos han pedido, en el presente artículo observarán nuestros abonados y el público en general, que el hacerse las demarcaciones, no deben firmarse sus actas, sin que antes haya precedido la fijación de estacas ó mojones.

La Ley previene que contra las demarcaciones no se admitirán más recursos que las protestas, observaciones y reclamaciones hechas en el acto mismo del reconocimiento y fijación de las estacas ó mojones. Así lo determina evidentemente el párrafo 5.º del art. 45 del Reglamento de 24 de Junio de 1868, al tratar de las demarcaciones; es decir: que los Ingenieros encargados de verificar éstas, no deben dar por terminadas las operaciones, sin que se hayan fijado las estacas ó mojones en el perímetro, pues de no hacerlo así, faltan al exacto cumplimiento de la Ley, y perturban al minero que, al no ver amojonado un terreno, lo registra como si oque estuviera franco.

Nosotros no decimos que los criados que llavan los señores Ingenieros las fijen ó coloquen, pero sí que obliguen á los registradores, sus representantes ó encargados á que lo hagan á su presencia, dando así fiel y exacta observancia al art. 50 del expresado Reglamento, que entre otras cosas dice: «Extendiéndose de ellas

(las operaciones) por el mismo Ingeniero el acta correspondiente con toda expresión, claridad y minuciosidad, sin omitir ninguna circunstancia que dé ideal cabal del terreno, de la orientación de la mina, de su amojonamiento, etc.» Esto prueba que los terrenos deben amojonarse previamente en el acto de la demarcación y así se le previene terminantemente al minero, en el 2.º párrafo del art. 66 de repetido Reglamento, que dice, también, entre otras cosas: «Será obligatoria para los mineros la conservación de los hitos ó mojones que se fijen al demarcar las pertenencias.»

¿Se puede pedir más claridad? Si los Ingenieros no lo hacen así, tendrán que infringir los mineros uno de los artículos que trata de las condiciones generales de minería, y para que no puedan incurrir en tal responsabilidad; al practicar el Cuerpo facultativo de Minas las demarcaciones, los registradores, representantes ó encargados, deben exigirle designen el punto fijo, donde hayan de colocarse las estacas ó mojones, colocándolas aquéllos, y de esta manera estará más garantida la operación, si no quieren esperarse, por no perder tiempo, se entiende los señores Ingenieros, se protesta la demarcación en armonía á lo que dispone el último párrafo del art. 45 del citado Reglamento.

Este es el espíritu y letra de la Ley y así nos ajustamos á contestar cuantas consultas se nos hagan.

FELIPE NAVARRO.

Nuestro Folletín

Comenzamos desde este número á cumplir nuestra promesa de publicar el estado general de todas las concesiones mineras existentes en esta provincia, lo cual hacemos por términos municipales y por orden alfabético para facilitar á los mineros un tiempo precioso.

A ello nos obliga el éxito, tal vez innecesario, que ha alcanzado nuestra modesta publicación y que atribuimos á la novedad de la idea y á la buena intención, más que al acierto en su desarrollo.

Damos gracias muy sinceras á la prensa que ha saludado con frases de elogio la aparición de LA OPINION, y señaladamente á los que han establecido el cambio.

Manifestamos también nuestro reconocimiento á las empresas y á los particulares que nos han escrito animándonos á proseguir la obra comenzada y, en ocasiones, brindándonos su concurso.

Muchos han creído ver que de esta publicación, pueden resultar benéficos efectos para el fomento de la minería, de las numerosas industrias desconocidas ó rudimentarias en España y de cuanto supone trabajo, producción, comercio y en definitiva, riqueza.

Hemos de reconocer que ya se nos había ocurrido esa idea; pero desconfiando de nuestras fuerzas propias, no nos atrevimos á incluir semejante empeño en el anuncio que hicimos de nuestro propósito.

Ya que se ha dicho, conste que en ese sentido y con entera fé y toda

constancia haremos siempre, sencillamente cuanto podamos.

La cárcel de Almería

Copiamos de nuestro colega *El Ferro-carril*:

«Eusebio Blasco publicó ha poco en un diario madrileño un artículo quejándose del estado de nuestras cárceles y demás establecimientos penales

A Eusebio Blasco le ha faltado venir á Almería y ver la sentina en que los presos se hallan albergados, para que su escandalo sea mucho mayor y la vergüenza le sofoque.

Es la cárcel de esta ciudad un edificio sin luz, sin aire, sin ninguna de las condiciones aconsejadas por la higiene; son sus calabozos y cuartos oscuros, húmedos, rodeados de focos de infección; carece de un solo patio donde los presos puedan esparcirse, y aventaja en pésimas condiciones á cuanto la pluma pudiera expresar.

Es la cárcel de Almería una muestra de barbarie que debiera avergonzarnos, un padron de ignominia, un testimonio de deshonor. Pero no hay esperanza de que borre tal afronta, por que tanto el gobierno de Madrid como las autoridades provinciales y locales, gustan más de ocuparse en las pequeñeces y en las miserias de una política personal y degradante, que en los asuntos que afectan al bien, al progreso y á la cultura de los pueblos.»

No es todo eso lo más triste, querido colega, lo más negro es todavía,

FOLLETIN DE LA OPINION 1

ALMERIA

RELACION de las concesiones mineras vigentes en esta provincia que se hallan pagando cánón de superficie desde la promulgación de la Ley hasta la fecha.

Nombre de la mina	Término	Nombres de los interesados	Vecindad	Pertenencias	Clase de mineral	Observaciones
Villa de Bilbao	Almería	Gerónimo Gomez	Granada	2	Plomo	
El Ratón	»	Andrés Rambaud	Almería	6	»	
La Aparecida	»	Federico Belver	»	24	»	
Josefina	»	José Rivera y Gaya	»	4	Aguas	
El Túnel	»	Mariano Alviño Alonso	»	13	Plomo	
Hurón	»	Vicente Saenz Pérez	»	11	Hierro	
Paco Segundo	»	Narciso del Pino	»	12	Plomo	
Victor Manuel	»	Sociedad Victor Manuel	»	1	»	
Abre Pensamiento	»	Cefeiruo Vazquez	»	24	Hierro	
El 22 Diciembre	»	Inocencio Fernandez	»	22	»	
La Providencia	»	Justo Fornóvi	»	24	»	
(Carmelo) Consuelo	»	Pedro Hernandez Rodriguez	»	8	Plomo	
Mi Francisco	»	Carmen Montilla Garcia	»	10	Hierro	
Soledad	»	Pablo Gimenez	»	12	Plomo	
Ducos padres	»	José Alvarez Vazquez	»	24	Hierro 3.ª	
Revanca	»	El mismo	»	24	»	
ros en la Costa	»	Santiago Martinez Alcalde	»	8	»	
Buey Negro	»	Inocencio Fernandez Bueno	»	12	»	
apaneros del Banco	»	Ei mismo	»	18	»	

(Queda prohibida la reproducción de este FOLLETIN.)

que en aquella pocilga, se alberga tan crecido número de delincuentes, que tienen que vivir como las sardinas colgadas en botas, y que gracias á la magnanimidad de nuestro suelo á los aires saludables que se respiran en esta perla del Mediterráneo, no se ha desarrollado una epidemia que diera en el cementerio con la vida de tantos desgraciados.

Convenza el colega, que la pacotilla de políticos que nos rodean, no se ocupan de hacer administración, sino para ellos mismos, pero, ¡quien sabe si la desanda regeneración llegase, algunos de ellos tuvieran que encerrarse en aquella inmunda pocilga y después de estar en ella, media docena de días, moriría, no de vergüenza, porque no la conocía, sino de espanto por haber ayudado á los fines particulares de los que se creyeron sus amigos, en perjuicio de aquella parte desgraciada de la humanidad.

VARIEDADES

POR TELEFONO

Rrrrrrrrr
Central, póngame en comunicación con el Ayuntamiento.
Rrrrrrrrr
—¿Quién llama?
—El fundador, propietario y Director de LA OPINIÓN.
—¿Qué se le ofrece hoy al Sr. Sánchez?
—Hacer una pregunta al Presidente de la Casa del pueblo.
—Pues voy á pasarle recado inmediatamente, porque tiene dado orden, que cuando llame V., si no está, que lo busquen, aunque sea con pinzas, con que dispense un momento el Sr. Director del periódico independiente, que al instante se pondrá en el aparato el Sr. Laynez.
—Pero oiga, ¿con quién tengo el gusto de hablar?
—¿No me ha conocido V., Sr. Pepe?
—No, señor.
—Yo soy, Joaquín Domínguez, empleado del Ayuntamiento y suscriptor á su periódico.
—Vaya, ya sí le conozco, pero mi cobrador, creo que le conoce más.

—Sí, cómo que somos muy amigos.
—¿Y tiene V. confianza con mi repartidor y cobrador, Sr. Domínguez?
—No es mucha, pero hay alguna.
—Procure V. no entenderse con él, porque la verdad, dice que no le gusta tener amigos cuando reparte y cobra un periódico, porque con la confianza, le hacen dar muchos viajes para que les abonen los recibos.
—Y tiene razón, pero él, es un muchacho muy bueno y no se incomoda con nadie. Con que voy avisar al Alcalde, para que le atienda á V.

Rrrrrrrrr
—¿Quién es?
—El Alcalde, Sr. Laynez.
—¿Cómo sigue S. S.?
—Estoy bien, muchas gracias. ¿Y usted?
—Yo, Sr. Laynez, lleno de barro hasta las narices.
—Lo siento mucho, pero no puedo remediarlo.
—Claro, que S. S. no podrá poner remedio á lo que á mi me ocurra, pero ¿y si S. S. tiene un poquito de culpa?

—Yo, ¿por qué?
—Ponga atención:

Las calles todas se encuentran en tan malísimo estado, incluso las que se han adoquinado, que apenas caen cuatro gotas, no puede darse un paso. Creyó que es deber del Alcalde, amonestar al Inspector de la limpieza para que los individuos que forman este Cuerpo, suden el sueldo que disfrutan, usando las calles de esta pobre capital, y así, se evitara, que los transeúntes tengan que andar con zancos. Además, en casi todas las sesiones se presentan y aprueban facturas por el arreglo de alguna que otra vía, (¡valiente arreglo!) y luego, queda en peor estado que estaba. Como S. S. debe comprender, esto no puede continuar, aunque lo mande D. Pío, ese Pío, que no Pía más que en hojas sanas y deja de Piar en las insanas.

—Lleva V. razón, pero como entenderá, en cuatro días que soy Alcalde, no puedo corregir todas las faltas que hay en esta población.

—Bueno, discusión para el número próximo, y tenga la bondad de contestar á lo siguiente:

—¿Ha dado las oportunas órdenes para que desaparezca el barracón que existe en la Plaza de la Constitución?

—No, señor, pero las daré.
—Sr. Laynez! tenga cuidado en darlas antes que se confeccione el número 20 de este periódico, porque entonces, ya verá que gusto tan hermoso, recibirá al leerlo.

—Bueno, Sr. Sánchez Rueda, pero se quedará V. con la gana, porque en la sesión de mañana se acordará que desaparezca esa caseta ó barracón. Con que páselo V, bien y á descansar. Vaya S. S. con Dios, y hasta el día 10 Sr. Paco.

TIMBRE.

A PEDIR DE BOCA

Todo marcha perfectamente. Madrid se divierte á más y mejor; en provincias no se mueve una mosca; la Bolsa sube; los francos bajan, la política sin novedad y el Gobierno se prepara para presentarse á las Cortes y seguir gobernándonos como hasta aquí. ¿Cómo nó? Consecuencia natural y lógica: á tal nación tal Gobierno. Tal para cual y *tutti contenti*.

Ante la evidencia de las cosas, se ve claramente que la tan cacareada regeneración no nos hace maldita la falta. Aparte de algún pesimista fantástico, de algún político ambicioso y de algún periódico independiente, la verdad es que todos parecemos tan satisfechos de nosotros mismos, que no nos preocupamos ni del pasado, ni del presente, ni del porvenir. Y no necesitamos regenerarnos, pues lo que no nos consideremos degenerados; inocentes, pues, aquellos pocos que han levantado su voz llamando á la opinión pública en ayuda de la patria vencida y ultrajada. Aquí no hay tal opinión, ni tal vencimiento, ni tal ultraje, ni tal patria; aquí no hay nada, ni perdido ni que perder ya. ¡Lástima de tiempo empleado por las iniciativas particulares y colectivas á la ilusoria regeneración encaminadas, y lástima de tan nobles esperanzas convertidas en realidad tan triste como la que nos rodea!

Lo de las Cámaras de Comercio pasó como nube de verano sin descargar; lo mismo sucederá con lo de la próxima asamblea agrícola del alto Aragón. Lamentos de cuatro individuos de epidermis más fina que el

resto de los españoles; se les consolará con buenas palabras, el tiempo hará lo demás y á vivir. Y á vivir bien, porque, como dicen muchos, ¿cuándo ha estado España tan floreciente?... Nunca; véanse si nó los millones y millones estancados en las cuentas corrientes del Banco. ¿Cuándo ha sido más rica?... Nunca; véanse si no las enormes cantidades que suman nuestra Deuda pública y esto, según los técnicos modernos, significa riqueza, crédito, gran nación. Francia, por ejemplo; es verdad que la deuda de esa nación está invertida en canales, caminos, vías férreas, fomento comercial, etc., en cosas productivas, y que la nuestra se ha invertido en gastos improductivos, en despilfarros; pero no importa; ¿dehemos mucho? pues tenemos gran crédito, somos ricos. Agreguemos á esto los 20 millones de las Filipinas y lo que nos den por las Marianas y las Carolinas y no tenemos para qué pensar tampoco en economías, cosa rancia y propia de espíritus epocados. Podemos continuar con los préstamos al día hasta que hagamos un empréstito grande de consolidación, y si podemos hacerlo en el extranjero, mucho mejor, porque después tendremos que pagarle en oro y esto hará subir los cambios y tendremos con ellos una prima de exportación que permitirá hacer buenas ganancias á algunos industriales extranjeros en España en beneficio de la industria nacional.

Después venderemos á extranjeros también nuestras minas, nuestros saltos de agua, los tranvías y todo lo que sea fuerza productiva de España, para que ellos trabajen y vivamos de nuestros rentos los españoles. ¡Trabajar!.. Que trabajen ellos, los extranjeros; nosotros, ¿para qué?... ¡Con este cielo y este sol! Del suelo podrían quitarnos lo que quieran; pero del sol y del cielo de España, nada; siempre será nuestro. ¡Ojalá pudiésemos venderlo ó empeñarlo, que si nos lo pagaran bien, también lo empeñaríamos! Lo dicho, á vivir; que trabajen y se gobiernen los extranjeros, esos pueblos ambiciosos cuyo afán de engrandecimiento no tiene límite; nosotros, cuánto más pobres y perdidos, mejor, porque así lo tenemos en la masa de la sangre, con nuestra alegría proverbial y mañana na Dios proveerá.

Está visto, pues, cuál será la mar-

Agencia de negocios y minas

LA ACTIVIDAD

DIRECTOR

Felipe Navarro Aguilar

4, Mariana, 4

Gestión activa y económica de toda clase de asuntos Jurídicos, ya sean criminales ó eclesiásticos, Administrativos ó Contencioso-administrativos en todos los ramos públicos.

Formación de expedientes de pensiones, cesantías, jubilaciones, orfandades y viudedades y cobro de las concedidas.

Confección de presupuestos

y cuentas municipales y de Pósitos.

Confección de cuentas y particiones y demás análogos á jurisdicción voluntaria.

Gestión activa de toda clase de asuntos pendientes de las oficinas provinciales y Centros generales.

Corresponsales en todas las capitales.

Transportes generales para Ultramar, España y Extranjero.

Se hacen seguros contra incendios y sobre la vida en compañías fuertes, españolas y extranjeras.

Colocación de capitales á premio con buenas garantías.

MINAS

Esta Agencia que no ha ce-

sado un momento de adquirir datos y antecedentes para facilitar á los mineros, los mayores que ha permitido el desmantelado archivo de la suprimida Sección de Fomento, facilita toda clase de noticias referentes á las concesiones mineras, existentes y declaradas francas y registrables, expedientes entramitación pues lleva registros especiales del número, parajes, extensión y nombre de los mismos, expedientes caducados por diferentes conceptos, pudiendo dar á conocer con exactitud los antecedentes que se deseen para promover registros.

Incoación y tramitación de todos los expedientes de Minas hasta obtener los Títulos

de propiedad, con todas sus incidencias y dependencias.

Esta casa cuenta con personal práctico en todos los ramos de los Ministerios, con Abogado consultor para los asuntos de su competencia y con Agentes en Madrid y tiene bien acreditado el interés que se toma para el buen éxito de los asuntos que se le confían.

DIEZ años de existencia.

4, calle de MARIANA, 4.

ALMERÍA.

cha que vamos á seguir, y á juzgar por el general contentamiento de este pueblo, único en su modo de sentir y de ver las cosas, los políticos, con razón, tampoco cambiarán de rumbo y seguirán por el mismo camino de siempre, guiados por la orientación que les da la opinión pública, que en realidad no les da ninguna, con su apatía, indiferencia y aparente satisfacción en que vivimos, marchando todo, al parecer, como declinamos antes, á pedir de boca, un cuando se llenó el alma de amargura y llevábase en el corazón todo aquel que reflexione seriamente y oírse tener una patria como tienen los demás pueblos... Siguiendo así no la tendremos nunca.

E. SAUMELI.

A UNA MORENA

Tengo en la imaginación tan arraigada una idea, que no me deja dormir tan solo pensando en ella. Yo creí para invención lo que leí en las novelas, del atractivo infinito de la gracia y la belleza, del irresistible influjo, que tienen ciertas morenas. Yo creí para fábula, y vanidades supremas, con que los hombres de ingenio pintaban sus excelencias. ¿Mas cómo dudar ya mas cuando lo toco de cerca? ¿Cómo negar su valor cuando por una yo diere, no solo una sola vida, sino ciento que tuviera? Escúchad: ella es un angel que solo está en esta esfera, para dar mejor indicio de que hay una Providencia, que supo crear á su imagen una criatura tan buena. Pues, ¿y su disposición, ¿vanidad y modestia? No hay más remedio que amarla al fijarse en tales prendas. Tiene el color de la rosa, tiene un talle de palmera, tiene un hechizo, un encanto, que cual la corriente eléctrica, hace vibrar al mirarla, del alma mía, las cuerdas. Es un imán que me atrae con su poderosa fuerza, y si los polos contrarios, el suyo y el mio se unieran, para separarlos, nunca habrían poder en la tierra, pues al fundirse sus almas en una sola existencia, formarían un compuesto de tal poder y tal fuerza, que nadie podría romperlo por mas intentos que hiciera. Una noche yo soñaba, y sueño nada mas era) fue una morena preciosa, andaluzza por mas señas, cual aquella que lord Byron, escribió allá en Inglaterra cuando las brisas del mar sopiró en Cádiz la bella; estaba cerca de m, me quitaba las penas de las del corazón, usaban tanta tristeza, ella su amor me otorgaba graba mi existencia, lavaba en mi sus ojos, ulzura que enagena, con gusto me hablaba, escuchaba contenta. entonces, en el mundo, marche por doquiera, partes creo ver de mi morena,

tan bella como la aurora de un día de primavera, y para mi mas preciada, que los brillantes y perlas, que el oro y piedras preciosas que existen en el planeta. Calma, pues, morena mía, la inquietud que me atormenta, desvanece mi ansiedad, quíereme, tambien, de veras: dame tu amor y verás calmarse todas mis penas, disiparse mi inquietud, desterrarse mi tristeza, pues tengo cifrada en ti la dicha de mi existencia!

MANUEL CASAS Y PERAL
Granada y Enero 1892.

La Elegancia

JUANA NAVARRO

Non plus ultra en corsés á medidas, fajas higiénicas umbilicales, matriz, sobrepantos y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en toda clase de aparatos para quebrancias.

3—RICARDOS—3
(Perdones de San Pedro.)

SEBASTIAN LOPEZ (Armero)
Visitad su taller en la
CALLE DE GRANADA

Laboratorio químico

Se hacen ensayos de todas clases de minerales.
Calle de ALFAREROS, 2.

CAPUCHONES

Se alquilan capuchones de todas clases á precios baratísimos.

Calle de San Pedro, núm. 10

y en el Paseo del Príncipe en la administración de coches de Berja.

JUAN RAMIREZ

NOTICIAS

Risum teneatis

Sr. Alcalde, ya que S. S. es tan celoso de que el producto de los árboles, secos, que han de cortarse en la rambla del Obispo Orherá, se distribuyan entre los pobres á presencia de una comisión de la prensa, cosa tratada en sesión pública, sin duda con objeto de darse *bombo* S. S.; ¿por qué no cuida que el cuerpo de vigilantes nocturnos, vaya uniformado y armado según previene su reglamento?

Rubor nos causa decirlo; hay se-

renos que no llevan más defensa para sí y para el vecindario, que una bayoneta vieja, una vara, ó un sable pendiente de una correa hasta sin tallar.

Si es que la Excm. Corporación, en el capítulo correspondiente, no tiene fondos, ni quiera hacer transferencias de uno á otro para armar la guardia nocturna, que disponga, que cuando se efectúe algún *cacheco*, las armas de fuego que se recojan, y que son de algún mérito ó valor artístico, no las haga polvo en el acto el inspector de serenos, D. Antonio Mateos, y las entregue á S. S. para que su Autoridad, haga de ellas el uso que previene la Ley para estos casos.

¿Que juicio formarán los forasteros, cuando tengan necesidad de pedir auxilio á un sereno, y este en el estricto cumplimiento de su deber, cumpla lo que le ordena el Reglamento y al tener necesidad de emplear las armas, que les están mandadas llevar, presenten las linternas, para reconocer á los denunciados, y para hacerse respetar y obedecer echen mano á la vara de almendro ó fresno, ó á una bayoneta vieja del retal que debe existir en el Ayuntamiento?

Esta denuncia, es *Misa de tres con órgano*.

Bordadora

En blanco, seda, oro y en cuantos adornos se deseen, con perfección y economía.

Calle de Mariana, núm. 4.

Á Sevilla.

Parece ser un hecho que este año y con motivo de la terminación del gran viaducto del Salado, puedan expendirse billetes de ida y vuelta para Sevilla, á presencia las fiestas de Semana Santa y feria, que son las suntuosas que se celebran en tierra española.

Se hizo justicia.

Apesar de los informes de la Jefatura de Minas y su decidido empeño en que por el Ministro de Fomento, no se dispensaran las faltas de haber presentado, D. Indalecio Garcia Vicente, vecino de Pechino, fuera de plazo, el papel de reintegro correspondiente á sus registros *Los Santos Mártires* núm. 22 386, *San Antonio* núm. 22 387, *Santísima Trinidad* núm. 22 445, y *La Aparecida* número 22 446, todas del término de Abrucento, vemos con gusto que el E. S. Ministro de Fomento, ha hecho merecida justicia, haciendo caso omiso de la torcida interpretación dada por la Jefatura de Minas, al informar aquellos expedientes.

Traslado.

El depósito de las salutíferas aguas de Paterna que se hallaba establecido en la Plaza de Constitución, se ha trasladado, por mejora de local, á la calle de Marin, en la misma casa en que estaba establecida la fábrica de gaseosas «La Campana.»

Teatro Principal

Nuestros colegas locales han dado á conocer los aplausos cosechados en el debut llevado á efecto en Granada, por la compañía dramática que dirigen D. Luisa Calderón y don Felipe Vaz, artistas de reconocido mérito, que son harto conocido de este inteligente público.

Pasadas las fiestas de carnaval, los tendremos en esta ciudad, donde hemos de oír con mucho gusto las joyas literarias del antiguo y moderno

teatro, que con tan brillante éxito está acostumbrada á darnos á conocer.

Nos alegramos

Hemos leído con gusto en los telegramas que publicó el viernes último, nuestro colega *La Provincia*, la satisfacción que el Gobierno de Madrid, tiene de sostener al frente del gobierno de esta provincia, al Sr. don Leopoldo González Revilla.

Colegas

Han visitado nuestra Redacción los periódicos *La Unión* y *La Enseñanza*, bisemanal y semanal respectivamente, que se publican en esta capital.

Dejamos establecido el cambio con ambos compañeros.

Almanaque

Hemos recibido el almanaque *Guía de la Salud*, editado por la Colectividad Medical de París, que contiene varios conocimientos útiles para las personas y las casas.

Agradecemos el recuerdo.

Elecciones

La de diputados provinciales, que se está llevando á cabo hasta la salida de este número, no puede ofrecer mayor animación, pues todos los colegios electorales, que hemos recorrido parecen cementerios, lo que prueba lo desengañado que está el cuerpo electoral en esta farsa política.

Hojas de Almanaque

FEBRERO
Luna en blanco.
5
Sta. Anafrodita
Domingo

Dicese y hay quien lo afirma, que dentro de pocos días ocurrirá en esta capital, un suceso que llamará la atención de todos los almerienses.

El hermano del peatón nos ha resultado monstruosamente mudo.

Ya no es solo en el Parlamento donde el angelito del Señor nos resulta una nulidad y conservado á la glacial temperatura del Polo norte.

Este fenómeno que ha venido ha hacer célebre el de la famosa Alexina en Paris en 1868 no tiene expedito la lengua, pero nos resulta más risible y digno de la atención de los Hipócrates.

Ya lo decía el pueblo. Este monstruo caciquil se cree que todas las cosas son tan fáciles como exprimir el jugo de una provincia ó falsear un acta de diputado y al meterse en esa faena se va á hallar en un aprieto.

Del perfume de las flores es imposible al murciélago extraer la esencia porque la naturaleza no dió á este dones, belleza ni virtudes para tan magna empresa y al intentar solo halla el repugnante avechicho la burla de sus superiores y el castigo de su osadía.

Éale leve el ridículo y escóndese muy lejos y muy hondo donde la rechifla no llegue ni el escobazo de los chicuelos, le alcance.

Que está la ciudad alarmada viendo esta complicación, tanto que ayer mi criada, dijo del tal ¡qué.... *bribón!* que no sirve para nada y es de Mateo campeón!

Tip. de EL SUR DE ESPAÑA

2—Velazquez—2

PAPELERIA NON PLUS ULTRA
 DE JUAN BEDOMAR
 GRAN SURTIDO EN PAPEL Y OBJETOS
 DE ESCRITORIO
 calle de las TIENDAS, número 9.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
PATERNA ALMERIA
En Sierra Nevada

Remedio eficaz para las enfermedades crónicas del estómago, dispepsias, infartos hepáticos, anemias perniciosas, hígado, bazo y riñones, etc., etc.

Se expenden por la Sociedad «Los Remedios», en sus oficinas calle de Marin, núm. 20, á los precios siguientes:

	Ptes.
Caja de 24 botellas.	24 75
Id. de 12	12 50
Botella.	1 00

GRAN ÉXITO

«LA FAVORITA»

Pasta Francesa superior de gran resultado para las Navajas de afeitar.

De venta en todos los Establecimientos de ferretería y quincalla.

DROGUERIA

no comprar en otras sin haber visitado antes la que tiene establecida

Eugenio Bustos

en la calle de GRANADA número 25.—Almería.

¡NO HAY MAS ALLA!

En el elegante y bonito TALLER DE PLANCHADO que en la calle de Marin número 22, acaba de montar

Tomás Fuentes Rodriguez, encontrará el público gusto, elegancia y perfección no conocidos en el arte del planchado en toda clase de ropas.

Visita el establecimiento y os convencereis.
MARIN 22 (Frente á la Diputación).

NUESTRA SEÑORA DE LA LÚZ

Colegio dirigido por el Profesor

D. José González López

En este Centro de enseñanza se aprende á la perfección las letras española é inglesa.

Grados elemental y superior

PRECIOS MÓDICOS

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

Calle de Marin, núm. 5, bajo.

ALAMBRE galvanizado para parras.

SULFATO de cobre,

SULFATO de hierro (Caparrosa.)

THOMAS MORRISON Y COMPAÑIA

CALLE DE PESCADORES.—Almería.

Horas de entradas y salidas de los correos

ENTRADAS	HORAS
Adra, Berja, Dalías y demás pueblos de Poniente.	7 M
Andalucía.	11'15 »
Correo general.	8 »

SALIDAS	HORAS
Adra, Berja, Dalías y demás pueblos de Poniente.	12 M
Andalucía.	1'45 »
Correo general.	4 T

Entrega de valores al público, de 10 á 11'30 m., de 12 á 1'15 t. y de 1'45 á 3 t.—Horas de apartado, de 9 á 10 m. y de 11'30 á 12 m.—Idem de lista, de 10 á 11'15 m. y de 2 á 5 t.

Horas de entrada y salidas de los trenes correo y mixto.

TREN MIXTO

Salida de Almería, á las 4 y 32 mañana.
Llegada á Larva, á las 2 y 30 de la tarde.
Idem á Almería, á las 10 y 18 noche.

TREN CORREO

Salida á las 2 y 20 de la tarde.
Llegada á Guadix, á las 7 de la tarde.
Id. á Almería á las 11 de las mañana.

Todo pasajero tiene derecho á llevar gratis 30 kgs. de equipaje

La Cuna de Oro

Este acreditado establecimiento situado en la calle de MARIN, 5, se ha recibido una buena remesa de Salchichón legítimo de Vich, noras ó pimienta, to-bola dulces murtianas y otros artículos de mayor necesidad á precios sumamente baratos.

Hay que visitar el gran establecimiento de ferretería, pasamanería, quincalla y objetos de escritorio de don JERÓNIMO RAMIREZ establecido desde há muchos años en la calle de las TIENDAS Almería.

Francisco Criado
(ARMERO)

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido una buena remesa de armas blancas y de fuego á precios económicos.

No equivocarse, calle de GRANADA, número 49.

VIZCAINO. — Dentist A

Paseo del Príncipe
Felipe Navarro

Agente de Minás. Mariana, 4.

Sombrereria

DE
Francisco Morales Lopez

Se reforman toda clase de sombreros con prontitud y economía.

11—TIENDAS—11
(Esquina á la de Azara.)

Salón de afeitar

de Pedro Pérez Gallardo.
4—ALAVA—4

X ORIBIO ALVAREZ
Cirujano-dentista
Príncipe, 8—Piso 2.

Cuadros, Cromos,

estampas de litografía, lamisteria y taller de dorado, decoraciones de cancelas, ventanas por el sistema glcier privilegiado, sustituyendo ventajosamente á cristales de colores. Especialidad en sello caoutchout.

Sto. Cristo, 1 y
quesa, 2.—Alme